



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-DAF-CM-2022-0046
No. DOCUMENTO
223

06 de Junio de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACIÓN)
CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-DAF-CM-2022-0046)

Yo, Félix de Jesús Ramírez, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida Apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la Cuota de Compromiso para el período Abril-Junio para la contratación que se especifica a continuación:

CONTRATACIÓN DE UN TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LAS CASAS DE ACOGIDA, LÍNEA DE EMERGENCIA Y LA COORDINACIÓN

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180101	2.2.7.2.06	Contratación de un taller para el mantenimiento de los vehículos de las Casas de Acogida, Línea de Emergencia y la Coordinación, por un periodo de 6 meses.	UD	01	900,000.00	900,000.00
Total:							900,000.00

PRESUPUESTO: Novcientos Mil Pesos con 00/100 RD\$ 900,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.
Y para que conste, firmo la presente Certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.